

RESOLUCION -CD- N° 211/2012

**Salta, 19 de Junio de 2012
Expediente N° 12.011/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Nancy Samanta PALAVECINO, L.U. N° 614.477 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de la docente responsable de la asignatura “Nutrición” de la Carrera de Enfermería.

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, eleva el informe técnico correspondiente.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 119/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29/05/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Nancy Samanta PALAVECINO, L.U. N° 614.477, de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RESOLUCION -CD- Nº 211/2012

**Salta, 19 de Junio de 2012
Expediente Nº 12.011/12**

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
<i>Nutrición</i>	<i>Alimentación Normal</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 05/12/11 Libro 1G – Folio 004 – Acta 0233 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 1 (uno) de fecha 20/12/10 Libro 1G – Folio 002 – Acta 0277 Nota: 3 (tres) de fecha 28/02/11 Libro 1G – Folio 002 – Acta 0031

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**